

Formulário de Análise de Gramática

BELLO, Andrés (1847)

Domínio	1. Línguas neolatinas
Classificação	Gramática chilena
Período	Séc. XIX
Autoria	
SOBRENOME, Nome	BELLO, Andrés
Data de nascimento	1781/11/29
Data de falecimento	1865/10/15
Nacionalidade	Venezuela
Naturalidade	Caracas
Naturalização	Chile
Escolaridade	Ensino superior Ensino Superior: Real y Pontificia Universidad de Caracas - Bachillerato en Artes (1800)
Profissão	Humanista, filósofo, poeta, advogado, tradutor, filólogo, ensaísta, educador, político e diplomata.
Sexo/Gênero	Masculino
Outras publicações	18XX - Esbozo de la Gramática Castellana 18XX- Estudio de la raíz de todas las ciencias relativas al lenguaje 1816.- Estudio sobre el Poema del Cid 1816.- Estudio sobre la Crónica de Turpín 1823 - Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en

	América
	1824 - Arte de escribir con propiedad
	1835 - Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana
	1838 - Gramática de la lengua latina
	1841 - Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana
	1847- Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos
	1865 - Enseñanza del Castellano a los Chilenos

Obra

Título completo	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos
Título curto	Gramática de la lengua castellana
Ano de publicação da primeira edição	1847
País em que a primeira edição foi publicada	Chile
Cidade em que a primeira edição foi publicada	Santiago de Chile
Quantidade de edições	9?
Número da edição analisada	1
Ano de publicação da edição analisada	1847
País em que a edição analisada foi publicada	Chile
Cidade em que a edição analisada foi publicada	Santiago de Chile
Editora responsável pela edição	Imprenta del progreso
Quantidade total de páginas	334
Idioma em que foi escrito	Espanhol

Idioma analisado pelo material	Espanhol
Tipo de gramática	<p>Gramática descriptiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.” (sic, p.viii - prólogo). ● “La gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el uso de la gente [sic] educada” (p.01) ● “Se prefiere este uso porque es el más uniforme en las varias provincias i [sic] pueblos que habla una misma lengua” (p.01) ● Siendo la lengua el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos a otros cuando saben, piensan i [sic] sienten, no puede menos de ser grande la utilidad de la Gramática, ya para hablar de manera que se comprenda bien lo que decimos (sea de viva voz o por escrito), ya para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho. ● “No miro las analogías de otros idiomas, sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.” (sic, p.viii - prólogo). ● “[...] a la gramática incumbe exponer el valor de las inflexiones i combinaciones, i no solo el natural i primitivo, sino el secundario i el metafórico, siempre que hayan entrado en el uso jeneral de la lengua. (sic, p.viii - prólogo). <p>Gramática Escolar (LM)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● [...] para proporcionar a los profesores del primer curso el auxilio de las explicaciones destinadas al segundo, si

	alguna vez las necesitaren. Creo, además, que esas explicaciones no serán enteramente inútiles a los principiantes, porque a medida que adelanten, se les irán desvaneciendo gradualmente las dificultades. Por este medio queda también al arbitrio de los profesores el añadir a las lecciones de la enseñanza primaria todo aquello que de las del curso posterior les pareciere a propósito, según la capacidad i aprovechamiento de los alumnos. (sic, p.x - prólogo).
Presença de exercícios	Não há
Design gráfico.	apenas textos, em preto e branco

Sumário

Prólogo

Nociones preliminares

Capítulo I Estructura material de las palabras

Capítulo II Clasificación de las palabras por sus varios oficios

Capítulo III División de las palabras en *primitiva* y *derivadas, simples y compuestas*

Capítulo IV Varias especies de nombres

Capítulo V Número de los nombres

Capítulo VI Inflexiones que significan nación o país

Capítulo VII Terminación femenina de los sustantivos

Capítulo VIII Terminación femenina de los adjetivos

Capítulo IX Apócope de los nombres

Capítulo X Género de los sustantivos

Capítulo XI Nombres numerales

Capítulo XII Nombres aumentativos y diminutivos

Capítulo XIII De los pronombres

Capítulo XIV Artículo definido

Capítulo XV Del género neutro

Capítulo XVI Pronombres relativos, y primeramente el relativo *que*

Capítulo XVII Los demostrativos *tal, tanto*, y los relativos *cual, cuanto*

Capítulo XVIII De los sustantivos neutros

Capítulo XIX De los adverbios

Capítulo XX Derivados verbales

Capítulo XXI Modos del verbo

Capítulo XXII Estructura de la oración

Capítulo XXIII De la conjugación

Capítulo XXIV Verbos irregulares

Capítulo XXV Verbos defectivos

Capítulo XXVI De los participios irregulares

Capítulo XXVII Arcaísmos en la conjugación

Capítulo XXVIII Significado de los tiempos

Capítulo XXIX Clasificación de las proposiciones
Apéndice Construcción anómala del verbo ser.

Capítulo XXX Concordancia

Capítulo XXXI Uso de los artículos

Capítulo XXXII Uso de la preposición *aen* el accusativo

Capítulo XXXIII Acusativo y dativo en los pronombres declinables

Capítulo XXXIV Casos terminales *mí, ti, sí*

Capítulo XXXV Ambigüedad que debe evitarse en el uso de varios pronombres

Capítulo XXXVI Frases notables en las cuales entran artículos y relativos

Capítulo XXXVII Grados de comparación

Capítulo XXXVIII Construcciones del relativo *quien*

Capítulo XXXIX Construcciones del relativo *cuyo*

Capítulo XL Construcción de los demostrativos *tal* y *tanto*, y de los relativos *cual* y *cuanto*

Capítulo XLI De las oraciones negativas

Capítulo XLII Oraciones interrogativas

Capítulo XLIII Cláusulas distributivas

Capítulo XLIV Cláusulas absolutas

Capítulo XLV Compuestos del relativo con la terminación *quiera* o *quier*

Capítulo XLVI Observaciones sobre algunos verbos de uso frecuente

Capítulo XLVII Usos notables de los derivados verbales

Capítulo XLVIII De los complementos directos abnormales

Capítulo XLIX De las preposiciones

Capítulo L Observaciones sobre el uso de algunos adverbios, preposiciones y conjunciones

Capítulo LI Preposiciones subordinadas

Notas

Objetivos do autor

- No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación i un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. (sic, p. X -XI - prólogo).
- “No miro las analogías de otros idiomas, sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imajinarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustra el uso por el uso.” (sic, p.viii - prólogo).
- “[...] a la gramática incumbe exponer el valor de las inflexiones i combinaciones, i no solo el natural i primitivo, sino el secundario i el metafórico, siempre que hayan entrado en el uso jeneral de la lengua. (sic, p.viii - prólogo).

Concepção de língua, norma e gramática

Língua:

- “El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie, de que se sigue, que cada

lengua tiene su teoría particular, su gramática.” (p.vi - prólogo).

- “Siendo la lengua el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos a otros cuando saben, piensan i [sic] sienten, no puede menos de ser grande la utilidad de la Gramática, ya para hablar de manera que se comprenda bien lo que decimos (sea de viva voz o por escrito), ya para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho; lo cual abraza nada menos que la acertada enunciación i la jenuina [sic] interpretación de las leyes, de los contratos, de los testamentos, de los libros, de la correspondencia escrita; objetos en que se interesa cuando hai de mas precioso mas importante en la vida social” (sic, p.01)
- Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, i de que proceden la forma i la índole que distinguen al todo. (sic, p. XI-XII - prólogo).

Norma:

- No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación i un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. (sic, p. X -XI - prólogo).
- Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las artes, el progreso de la cultura intelectual i las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, i la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas i extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación i mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben. Hai otro vicio peor, que es el prestar acepciones nuevas a las palabras i frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que por la variedad de significados de cada palabra adolecen más o menos las lenguas todas, i acaso en mayor proporción las que más se cultivan, por el casi infinito número de ideas a que es necesario acomodar un número necesariamente limitado de signos. Pero el mayor mal de todos, i el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda i enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, i alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos-Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia i Francia [...]. (sic, p. XI - prólogo).

Gramática:

- “[...] cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos pues aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra *idioma* (a) está jiciendo que cada lengua tiene su jenio, su fisonomía, sus jiros; i mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de

común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese mas que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática general, i otra la gramática de un idioma dado: unca cosa comparar entre si dos idiomas, i otra considerar un idioma como es en en sí mismo. [...] descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino” (sic, p.vi - prólogo).

- “No miro las analogías de otros idiomas, sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imajinarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustra el uso por el uso.” (sic, p.viii - prólogo).
- “[...] a la gramática incumbe exponer el valor de las inflexiones i combinaciones, i no solo el natural i primitivo, sino el secundario i el metafórico, siempre que hayan entrado en el uso jeneral de la lengua. (sic, p.viii - prólogo).
- “Yo hujo de ellas [especulaciones metafísicas] no solo cuando contradicen al uso, sino cuando se remontan sobre la mera práctica del lenguaje” (sic, p.ix - prólogo).
- “Es preocupación harto comun la que nos hace creer llano i fácil el estudio de una lengua, hasta el grado en que es necesario para hablarla i escribirla correctamente. Hai en la gramática muchos puntos que no son accesibles a la intelijencia de la primera edad; i por eso he juzgado conveniente dividirla en dos cursos, reducido el primero a las nociones menos difíciles i mas indispensables, i extensivo el segundo a aquellas partes del idioma que piden un entendimiento algo ejercitado. Los he señalado con diverso tipo, i comprendido los dos en un solo tratado, no sólo para evitar repeticiones, sino para proporcionar a los profesores del primer curso el auxilio de las explicaciones destinadas al segundo, si alguna vez las necesitaren. Creo, además, que esas explicaciones no serán enteramente inútiles a los principiantes, porque a medida que adelanten, se les irán desvaneciendo gradualmente las dificultades. Por este medio queda también al arbitrio de los profesores el añadir a las lecciones de la enseñanza primaria todo aquello que de las del curso posterior les pareciere a propósito, según la capacidad i aprovechamiento de los alumnos. (sic, p.x - prólogo).
- “La gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el uso de la jente [sic] educada” (p.01)
- “Se prefiere este uso porque es el más uniforme en las varias provincias i [sic] pueblos que habla una misma lengua” (p.01)

Classe de palavras

7 Classes: Verbo, Substantivo, Adjetivo, Advérbio, Preposição, Conjunção e Interjeição.

Especificidades

- Posiciona-se fortemente contrário à abordagem vigente que dicotomizava língua geral e particular (gramática filosófica);
- Posiciona-se fortemente contrário ao comparatismo com o latim e outras línguas;
- Forte apego à descrição.
- Adoção de terminologia própria (para os tempos verbais, por exemplo).

Corpus de referência

- Usos não referenciados.
- Usos de textos literários escritos até o fim do século XVIII.
- Usos de textos literários escrito no século XIX.

Inspiração / referência recebida

- Academia Espanola
- Vicente Salvá
- Juan Antonio Puigblanch
- Garcés
- Mencionados no prólogo são a Academia Espanhola, Salvá, Juan Antonio Puigblanch y Garcés. Bello não pretende pertencer a nenhuma corrente gramatical específica, mas aproveita, quando lhe são úteis, explicações de diferentes tipos para dar conta da "teoria particular" da língua espanhola, que nasce da própria língua. em si e não de teorias particulares anteriores (Trujillo 1988). A influência da gramática racionalista francesa aparece especialmente na primeira forma de lidar com a conjugação espanhola (Quiroga 1979), que será menos visível posteriormente, Bello recusando, de forma matizada, os pressupostos das gramáticas gerais. Sanctius é a fonte direta de algumas questões (por exemplo, tratamento de gênero), assim como Nebrija e a tradição gramatical espanhola; em Londres, Bello entrou em contato com o positivismo inglês (Vellema 1976); Também podemos ver claramente a influência da Gramática de Salvá (Roca 1953; Yllera 1981). Rejeição do latinismo excessivo da gramática acadêmica em alguns casos. Fonte: http://ctlf.ens-lyon.fr/notices/notice_123.htm

Inspiração/referência exercida

- Apesar de algumas divergências, a Academia Espanhola emprestou material de Bello para sucessivas edições de sua Gramática. Bello é até o século 20 o gramático que, junto com Vicente Salvá, foi o mais citado e que exerceu a maior influência (Lázaro Mora 1981; Calero Vaquera 1986). Fonte: http://ctlf.ens-lyon.fr/notices/notice_123.htm
- Antenor de Veras Nascentes (GR009)
- Eduardo Carlos Pereira (GR019)
- Álex Grijelmo (GR030)
- Emiliano Isaza (GR022)
- Isidoro de la Torre (GR031)
- Juan Vicente González Delgado (GR027)

Estado da arte

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. **Vida de Don Andrés Bello**. Santiago de Chile: Pedro G. Ramírez, 1882. Disponível em: <<https://books.google.com.br/books?hl=pt-BR&lr=&id=5QpfAAAAMAAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=Andres+Bello&ots=oQMTHNVE2M&sig=35Jsn9vFsdhbKAoStxMMgooLp6Y#v=onepage&q&f=false>>. Acessado em 02 agosto 2022.
- CUERVO, Rufino José. Notas a la Gramática de la lengua castellana de don Andrés Bello. Barcelona: Linkgua, 2022. Disponível em:

<https://books.google.com.br/books?hl=pt-BR&lr=&id=Kw2tDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=Andres+Bello+la+gram%C3%A1tica&ots=_V7ULymVev&sig=rCSuFZNK2iIK1trIIr0v2ll5g5o#v=onepage&q=&f=false>. Acessado em 02 agosto 2022.

- WAGNER, Claudio. Andrés Bello y la Gramática Castellana latinoamericana. **Revista Electrónica: Documentos Lingüísticos y Literarios**. Santiago de Chile, n. 29. 2006. Disponível em <<http://www.revistadll.cl/index.php/revistadll/article/view/237>>. Acessado em 02 agosto 2022.
- TORRES QUINTERO, Rafael. Mordernidad en la “gramática” de Don Andres Bello. Thesaurus – Revista del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, v. 1, n. 1, p. 1-16, 1966. Disponível em: <<https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/thesaurus/article/view/423>>. Acessado em 02 agosto 2022.
- GALLARDO, Andrés. Don Andrés Bello y su Gramática de la lengua castellana: tres hitos para la historia de la lengua común. **Boletín de Filología**, Santiago , v. 49, n. 1, p. 149-160, 2014. Disponível em <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032014000100009&lng=es&nrm=iso>. Acessado em 02 agosto 2022.
- LOPEZ-GARCIA, María. Norma, variedad y enseñanza en la gramática castellana de Andrés Bello. **RMIE**, Ciudad de México , v. 12, n. 33, p. 679-700, 2007. Disponível em <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662007000200679&lng=es&nrm=iso>. Acessado em 02 agosto 2022.

Informação complementar

Redator/Revisor

Fernanda Silva Freitas (Redator)
 Graziela Bassi Pinheiro (Redator)
 Leandro Silveira de Araujo (Redator e Revisor)

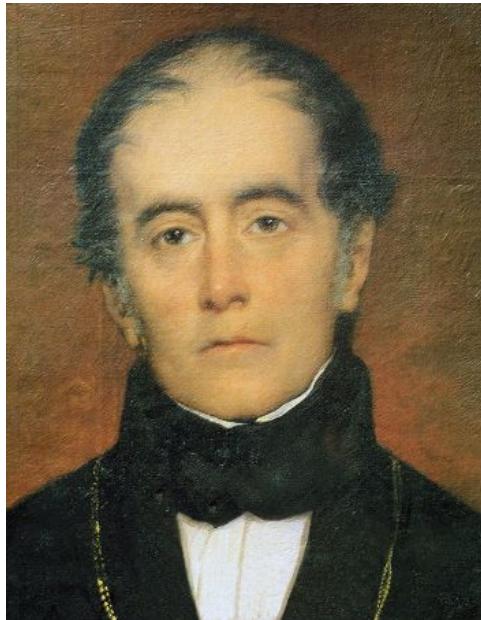
Data de análise

02/08/2022

Obra completa (anexo do pdf)

Obra completa anexada

Foto do autor (anexo de imagem)



Localização da foto na web

https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/bello_andres.htm

Localização da obra no acervo

Acervo MuGra

Referências

http://ctlf.ens-lyon.fr/notices/notice_123.htm

Referência bibliográfica do item no acervo

BELLO, Andrés. **Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.** Santiago de Chile: Imprenta del progreso. 1847.